

Seminario Oficina de Navarra ante la UE

#NavarreInEurope



16

Viernes, 16 de mayo



11:00 – 12:00

Organiza: Oficina Navarra UE-Bruselas

Colabora:



EUROPE DIRECT
Navarra · Nafarroa

Unión de las competencias (*Union of skills*)

Gobierno de Navarra



Ana Olló Hualde

Vicepresidenta segunda y Consejera de
Memoria y Convivencia,
Acción Exterior y Euskera

Comisión Europea



Isabel Ladrón Arroyo
DG EMPLEO

Gobierno de Navarra



Lola Urrutia Heredia
Servicio Navarro de Empleo
– Nafar Lansare

Gobierno de Navarra



Sergio Pérez García
Director General de Acción Exterior

Gobierno de Navarra



Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia
Jefe de la Unidad de Asistencia
de la Oficina de la UE

Unión de las competencias *Union of skills*



AGENDA

- | | |
|----------------------|--|
| 11h00 – 11h05 | Bienvenida institucional e introducción a la jornada
Ana Olló, Vicepresidenta segunda y Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, Gobierno de Navarra |
| 11h05 – 11h25 | Unión de las competencias
Isabel Ladrón Arroyo, Policy Officer en DG Empleo, Asuntos sociales e Inclusión, Comisión Europea |
| 11h25 – 11h45 | Gobierno de Navarra
Lola Urrutia, Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare |
| 11h45 – 11h55 | Debate y preguntas |
| 11h55 – 12h00 | Clausura
Sergio Pérez, Director General de Acción Exterior, Gobierno de Navarra |

Modera: Iñigo Uharte, Oficina Permanente de Navarra ante la UE

Unión de las Competencias





La Unión de las Competencias es nuestra estrategia para ayudar a las personas a seguir adelante en un mundo que cambia rápidamente y mantener a Europa competitiva y justa.

En Europa, las personas son lo primero, porque el éxito de cada persona en el aprendizaje, en el trabajo y en la vida es esencial para la competitividad y para una Unión estable y resistente.

*Roxana Mînzatu,
Vice-presidenta ejecutiva para los Derechos Sociales y
Competencias, Empleo de Calidad y Preparación.*



Necesidad de más y mejores competencias

Escasez de mano de obra cualificada - Europa no produce suficientes trabajadores cualificados, ni de manera cualitativa (con las competencias necesarias) ni en cantidad.

Brecha en la velocidad de transformación - Los sistemas de educación y formación luchan por seguir el ritmo de las rápidas transformaciones tecnológicas y de las cambiantes competencias necesarias.

Gobernanza e inteligencia fragmentada en materia de competencias - Multitud de partes interesadas con perspectivas diversas e insuficiente consolidación y coordinación.

En una Unión de las Competencias



**En Europa, todos
pueden desarrollar
sus capacidades**

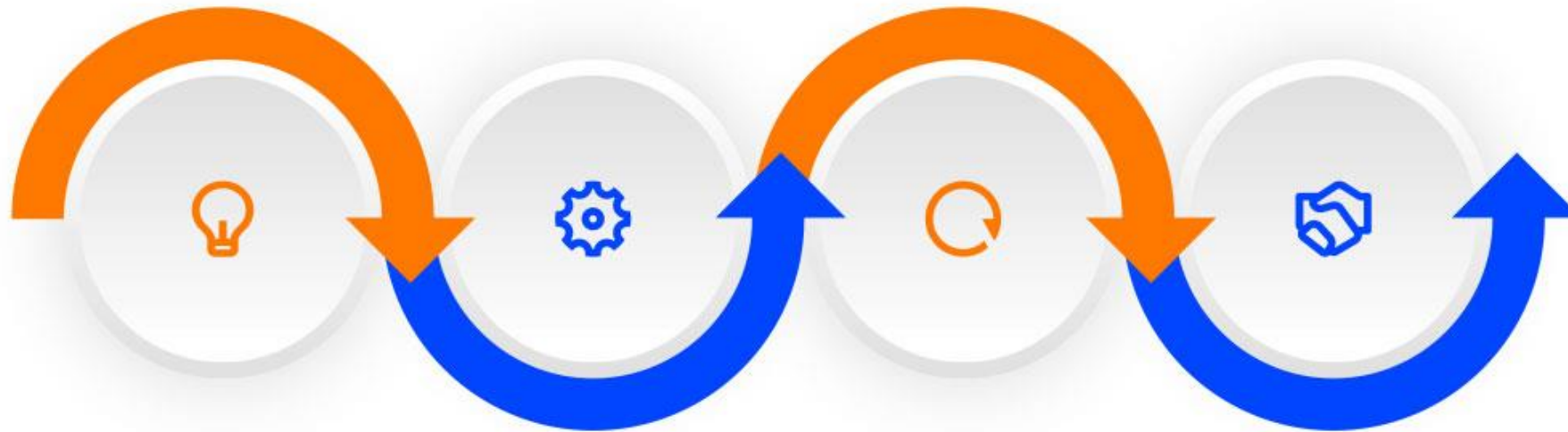


**Las empresas
competitivas pueden
encontrar personas
con las competencias
adecuadas**



**Las competencias y
cualificaciones son
transparentes, fiables
y reconocidas.**

Unión de las Competencias



**Desarrollar
competencias**

para una vida y
un empleo de
calidad

**Perfeccionamiento
y reciclaje**

para la transición
digital y ecológica

**Hacer circular las
competencias**

en toda la UE en
aras de la
competitividad

**Atraer, desarrollar
y retener el talento**

para el futuro de
Europa

💡 Iniciativa para la portabilidad de competencias

- Posible propuesta legislativa para **hacer frente a los obstáculos a la movilidad** de los y las trabajadoras.
- Seguir facilitando, ampliando y modernizando los procesos de reconocimiento de las **profesiones reguladas**.
- Simplificar los procedimientos de reconocimiento y validación de las cualificaciones y competencias de los **nacionales de terceros países**.

⚙️ Un enfoque europeo a las microcredenciales

- Definición común
- Elementos estándar
- Principios para el diseño y la emisión de microcredenciales



Gracias Eskerrik asko



© European Union 2025

Reuse of this document is allowed, provided appropriate credit is given and any changes are indicated (Creative Commons Attribution 4.0 International license). For any use or reproduction of elements that are not owned by the EU, permission may need to be sought directly from the respective right holders. All images © European Union, © Unsplash, unless otherwise stated.





SERVICIO
NAVARRO DE
EMPLEO

N

NAFAR
LANSARE

Lo hacemos posible ▲ Ahalbidetzen dugu

Lola Urrutia Heredia
lurrutih@navarra.es

Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare, es un organismo autónomo dependiente del Departamento de derechos sociales , economía social y empleo.

Plan de Políticas activas de Empleo 2025-2028



Mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras y desempleadas demandantes de los servicios de empleo elevando sus posibilidades de acceso a un empleo, poniendo el foco en el derecho a la formación permanente para adaptar los perfiles a las nuevas realidades sociales, económicas y tecnológicas.

Contribuir a la generación de un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo en Navarra que garantice la igualdad de oportunidades y el empleo de calidad.

Mejorar el desarrollo estratégico del SNE-NL para fortalecer su liderazgo como institución navarra de referencia y de mayor confianza en la generación y sostenimiento del empleo en la Comunidad Foral.



Mejora de la empleabilidad de las personas



ORIENTACIÓN

Conocer las necesidades, competencias y capacidades de las personas y ofrecerles la oportunidad de mejorarlas y/o adquirirlas.

FORMACIÓN

Proporcionar las competencias básicas y avanzadas necesarias y adecuadas a las necesidades del Mercado laboral.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Aumentar las posibilidades de acceso al mercado laboral ordinario a personas trabajadoras con mayores dificultades.



Generar un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo ofertando más y mejores servicios a empresas para que encuentren los perfiles adecuados.

PROSPECCIÓN

Conocer los perfiles profesionales que necesitan las empresas.

INTERMEDIACIÓN

Facilitar la contratación de trabajadores adecuados a las necesidades.



MOMENTO DEL EMPLEO OPORTUNIDAD

Asesoramiento y ayudas a la contratación.

Formación en el trabajo



Favorecer las **competencias** de las personas , a lo largo de la vida, para que puedan acceder o mantenerse en el mercado de trabajo.

Facilitar que las empresas o ámbitos productivos encuentren los perfiles profesionales con las **competencias** que necesitan.

Las competencias van más allá de las necesarias para el mercado laboral, abarcan habilidades, conocimientos e incluso desenvolverse en la vida.

“La unión de habilidades” Comunicación de la Comisión al consejo Europeo



Formación en el trabajo es **FLEXIBILIDAD**



COMPETENCIAS



La formación en el trabajo se desarrolla a través de diferentes iniciativas y programas, entendiéndose como cada una de las modalidades que configuran el Sistema de Formación en el Trabajo. Estas iniciativas se concretan en acciones formativas de naturaleza laboral, dirigidas a dar **respuesta inmediata** a las distintas necesidades individuales de las personas y a las demandas del sistema productivo.

Demandas del sistema productivo

Perfiles profesionales



Identificar las ocupaciones (perfiles profesionales) más relevantes, mejor posicionadas en la contratación.



Contacto con asociaciones ,
clústeres, empresas, centros
tecnológicos.....



Prospección permanente

**Análisis de las competencias técnico
profesionales, habilidades y capacidades
necesarias para responder a estos perfiles
profesionales demandados**

European Skills, Competences and Occupations (ESCO)



ESCO es la clasificación europea multilingüe que identifica y clasifica las capacidades, las competencias, las cualificaciones y las ocupaciones relevantes para el mercado laboral de la UE y la educación. Muestra de manera sistemática las relaciones existentes entre los diferentes conceptos.

<https://esco.ec.europa.eu/es>



Formación adaptada a las personas

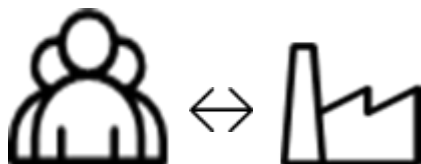
NECESIDADES DE FORMACIÓN

Existen necesidades formativas cuando la persona trabajadora carece de las competencias que requiere o requerirá a corto plazo la empresa o el sistema productivo.

Las necesidades formativas no son las funciones del puesto, ni un perfil competencial.

Es la diferencia entre las competencias necesarias para el desempeño de la ocupación (perfil profesional) y las que realmente posee la persona.

Diseño de la formación en base a competencias. FLEXIBILIDAD



Catálogo de Especialidades formativas

El Catálogo de Especialidades Formativas es un instrumento de transparencia y difusión del sistema integrado de información

Contiene las especialidades formativas, entendidas como la agrupación de competencias, contenidos, y especificaciones técnicas que responde a:

- un conjunto de actividades de trabajo enmarcadas en una fase del proceso de producción y con funciones afines
- a la adquisición de competencias transversales necesarias para el desempeño adecuado en el entorno y contexto profesional

El Catálogo de Especialidades incluye también los Itinerarios formativos que se establezcan.

Iniciativas de formación en el trabajo

Formación programada por las empresas para sus trabajadores

Ofertas formativas para personas trabajadoras ocupadas

Oferta formativa para personas desempleadas

Atiende a los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas a las necesidades de adaptación a los cambios, posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal.

Formación ajustada a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, que permite adquirir las competencias requeridas en el mercado de trabajo para mejorar su inserción y su empleabilidad.

Programas mixtos de Empleo y formación

Formación con compromiso de contratación

Formación en alternancia con el empleo

Formación solicitada por las empresas, asociaciones empresariales...que adquieren un compromiso del 40% de contratación.



Oficina de Navarra ante la UE – 16/05/2025

Unión de las competencias
Union of skills

GRACIAS
ESKERRIK ASKO

Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia
Oficina Permanente de Navarra ante la UE
iuhartep@navarra.es

Gobierno de Navarra – Oficina ante la
UE
delegacion.bruselas@navarra.es
Rue de Toulouse 30
1040 Bruselas
+32 (0)2 721 60 77